



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Nº 146 -2018-INSN-DG

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 10 de Agosto del 2018

VISTO:

El Expediente con Registro Nº 009772-2018 y el Memorando Nº 1078-2018-OGC/INSN; con el cual se solicita opinión y reestructuración del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Instituto Nacional de Salud del Niño, remitido por la Oficina de Gestión de la Calidad y solicitando su aprobación mediante la Resolución Directoral correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los artículos 126º y 127º inciso a) del Decreto Supremo Nº 008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, se establece que los Institutos Especializados entre ellos el Instituto Nacional de Salud del Niño son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, y una de sus funciones es ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su especialidad y calidad, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Operaciones en Salud.

Que, de conformidad con el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por Resolución Ministerial Nº 083-2010/MINSA; de fecha 04 de Febrero del año 2010; la Oficina de Gestión de la Calidad es el Órgano encargado de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad para promover la mejora continua de Calidad los procesos asistenciales y administrativos de atención al paciente;

Que mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, de fecha 04 de junio del año 2007 es aprobada, la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02; "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos;

Que, mediante Memorando Nº 1078-2018-OGC-INSN, de fecha 08 junio de 2018, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la reestructuración del equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Instituto y hace llegar la nómina con el personal seleccionado por los miembros del Equipo de Acreditación y de esta manera asuman el proceso de Autoevaluación del Instituto según lo indicado en la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos, aprobado con Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA;

Que, mediante Memorando Nº 754-2018-DG-INSN, la Dirección General aprueba la reestructuración del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Instituto, el mismo que fue conformado mediante la Resolución Directoral Nº 207-2017-INSN-DG; y

Con la Visación de la Dirección Adjunta, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina, Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño;

De conformidad la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02; "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos, aprobado con Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA;



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño - Breña*"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"***SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Establecer con eficacia anticipada a partir del 15 de junio de 2018, la reestructuración del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo Segundo.- Reestructurar la conformación del Equipo de Evaluadores internos para la Acreditación del Instituto Nacional de Salud del Niño, el mismo que estará encargado de realizar la Evaluación Interna o Autoevaluación del Instituto Nacional de Salud del Niño, aplicando los estándares de Evaluación; integrado por los siguientes Servidores:

MACROPROCESO 1: DIRECCIONAMIENTO

Guerra Jamanca, Freddy Antonio
Nizama Diaz, Nora Arcadia

MACROPROCESO 2: GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Camana Sarmiento, Betty Marilu
Mendoza Arias, Carmen Luisa

MACROPROCESO 3: GESTION DE CALIDAD

Peña Villarreyes, Ericka Tarsila

MACROPROCESO 4: MANEJO DEL RIESGO DE LA ATENCION

Maldonado Noel, Ruth
Alvarado Palacios, Margarita Carmela
Arista Acosta, José Elías
Castillo Mendieta, Lía
Valverde Huamán, Doris Silvia

MACROPROCESO 5: GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES

Marroquín Soplin, Juan

MACROPROCESO 6: CONTROL DE LA GESTION Y PRESTACION

Saldarriaga Márquez, Luis Alberto

MACROPROCESO 7: ATENCION AMBULATORIA

Fajardo Pérez, Catherine Lissette
Gamarra Abrill, Carlos Abelardo

MACROPROCESO 8: ATENCION EN HOSPITALIZACION

Punnis Reyes, Giovanna
Watanabe Avalos, Esperanza
Pereyra López, Sonia
Becerra Velasquez, María del Rosario,
León Paredes, Rosa Josefina

MACROPROCESO 9: ATENCIÓN DE EMERGENCIA

Gómez Sánchez, Yoni
Zamudio Oré, Mabel

MACROPROCESO 10: ATENCION QUIRURGICA

Ruíz Vega, Carmen Rosa
Vivanco Rojas, Edgar Arturo.
Rivera Ramos, Victoria Juana



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

MACROPROCESO 11: INVESTIGACION

Ubillus Arriola, Gloria Maritza

MACROPROCESO 12: DOCENCIA

Fernández Oliva, Justa Danitza



MACROPROCESO 13: ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LA ATENCION ESPECIALIZADA

Caballero Mercado, Thalía Patricia
Olave Quispe, Dina Marleni
Trubnykova, Milana

MACROPROCESO 14: ADMISION Y ALTA

Huamani Vilca, Aida Angélica
Cartolin Molero, Robert



MACROPROCESO 15: TECNOLOGIA PARA LA CONTINUIDAD DE LA ATENCION

Avalos Canales, Eduardo Antonio
Marín Escalante, Hormesinda



MACROPROCESO 16: GESTION DE MEDICAMENTOS

Sarmiento Torres, María

MACROPROCESO 17: GESTION DE LA INFORMACION

Barrientos Achata, Félix Armando
Bran Nizama, Nicolás Augusto



MACROPROCESO 18: DESCONTAMINACION, LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACION

Alvarado Palacios, Margarita
Natividad Henostroza, Herlinda

MACROPROCESO 19: MANEJO DEL RIESGO SOCIAL

Gonzales Carhuarupay, Alina Martha
Villanueva Llanos, Celina Elizabeth



MACROPROCESO 20: MANEJO DE NUTRICION DE PACIENTES

Arias Quinteros, Doris Engracia
Magallanes Antay, Frank Erinaldo

MACROPROCESO 21: GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES

Chong Campana, Jannet Angélica
Napan Gallardo, Martha Victoria

MACROPROCESO 22: GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

Bardales Chávez, Jimmy Harold
Kong Sánchez, Carlos Antonio
Villavicencio García, Wilder Ángel





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Artículo Tercero.- Dar término a la Resolución Directoral N° 207-2017-INSN-DG, de fecha 11 de julio del 2017.



Artículo Cuarto.- El Equipo conformado se encargará en dar estricto cumplimiento a lo normado en la NTS N° 050- MINSA/ DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud Y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos, aprobada con RM N° 456-2007/MINSA, de fecha 4 de Junio del año 2007.

Artículo Quinto.- Encargar a la Oficina de estadística e Informática la publicación de la presente resolución en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, comuníquese y publíquese



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dr. Jorge Asdrubal Jáuregui Miranda
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 13616 R.N.E. 32027 - 6901



JJM/CGS

DISTRIBUCIÓN:

- () DG
- () DA
- () OGC
- () ARYL
- () OEI
- () OAJ
- () OP
- () UG
- () DEIDAM
- () DEIDAC
- () DEIDAT
- () DEAC

